

**RESOLUCIÓN INTN N° 407 /2020**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (COM-MID 01), A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

Asunción, 23 de agosto de 2020.

**VISTO:**

El Memorando DCOM N° 024/2020, de fecha 21 de julio de 2020.

El Registro de Reunión DCOM N° 05/2020, de fecha 23 de julio de 2020.

La Ley N° 2575/2005, "De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización", que establece las atribuciones del Director General.

El Decreto N° 3856, de fecha 24 de julio de 2020, "Por el cual se nombra a la Señora Lira Rossana Giménez Giménez como Directora General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio".

**CONSIDERANDO:**

Que, por Memorando DCOM N° 024, de fecha 21 de julio de 2020, dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC), donde en el marco de fortalecer la imagen de la institución, solicita la aprobación del Manual de Identidad del INTN (COM-MID 01).

Que, por Registro de Reunión DCOM N° 05/2020, de fecha 23 de julio de 2020, donde fue aprobado por los Directores de Organismos y Áreas del INTN el documento "Manual de Identidad del INTN (COM-MID 01)".

Que, el manual define y describe los elementos que conforman la identidad visual de la marca INTN, como el logotipo, la simbología, los colores, la tipografía, así como la manera que éstos se articulan. También las pautas de composición, el estilo de ilustraciones o fotografías adecuado, así como combinar todos estos elementos.

Que, la implementación del documento, se garantiza la correcta aplicación del logotipo y su simbología, y la coherencia de su expresión en todo tipo de soportes, tanto gráficos, como físicos, audiovisuales o interactivos.

Que, el manual elaborado, se convierte en una herramienta imprescindible para gestionar cómo la marca se expresa a través de los elementos y signos que permiten a los consumidores reconocerla. Está en un lenguaje claro y sencillo para que cualquier persona interna o externa a la institución pueda cumplir con todos los requisitos establecidos en tono, estilo y aplicación.

Que, el manual fue elaborado y revisado por el Departamento de Comunicaciones, y aprobado por la Dirección DTIC, considerando las guías de formateo establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad de la DTIC.

Que, la Ley N° 2575/2005, establece las atribuciones del Director General y que las disposiciones legales que rigen la materia permiten la emisión de la presente.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,  
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA**

**RESUELVE:**

Art.1° Aprobar el Manual de Identidad del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (COM-MID 01) (Anexo 1), a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 2° Derogar toda disposición que se contraponga a la presente Resolución.

Art.3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archívese.



  
**Ing. LIRA GIMENEZ GIMENEZ**  
Directora General del INTN

- **TEMBIPOTA:** Oipolyvõ tekoatpe: taha'e omba'ejoguáva, mba'e'apopyha, ñemuiha ha kuave'embykuerape; jehaperoka, ñepytvõmby, mbojojaha, mbokuatia ha mba'era'ã rupive; oma'ë añetáva tekoaty ha lekoha ñangarekorã rehe. **MISIÓN:** Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
- **TEMBIHECHA:** Temimoimby hembiapopyahukuáva ha ojepytaaso anietáva, ojehechakuáva tetápyre ha tetã ambue rupi omoñuahẽ porã rehe kuave'embyeta puruharakuerape, imba'apoharakuera ikatupyry ha imba'erechakuaguí, ha upëichante avei oipytvõhaguere tekoatpe. **VISION:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.



INSTITUTO NACIONAL DE  
**TECNOLOGÍA,  
NORMALIZACIÓN Y  
METROLOGÍA**

**MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL**  
**COM-MID**  
Versión 01



	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

## INDICE

1	OBJETO.....	1
2	ALCANCE .....	1
3	REFERENCIAS.....	1
4	DEFINICIONES Y SIGLAS .....	1
	<b>4.1 Definiciones</b> .....	1
	<b>4.2 Siglas</b> .....	2
5	RESPONSABILIDADES.....	2
6	DESARROLLO.....	2
	<b>6.1 Introducción</b> .....	2
	<b>6.2 Símbolo gráfico del INTN</b> .....	3
	<b>6.3 La Marca</b> .....	3
	6.3.1 Representación .....	3
	6.3.2 Construcción y Modulación .....	3
	6.3.3 Área de Protección.....	4
	6.3.4 Color.....	5
	6.3.5 Tamaños mínimos de reproducción .....	5
	6.3.6 Tipografía .....	6
	<b>6.4 Variantes y otros usos</b> .....	7
	6.4.1 Uso sin denominación .....	7
	6.4.2 Imagotipo-dominio web: .....	7
	6.4.3 Norma de Gobierno Nacional- Líneas Gráficas.....	7
	6.4.4 Importancia de Institucional.....	8
	6.4.5 Diferentes fondos: .....	9
	6.4.6 Identidad ejecutiva de los Organismos y Direcciones del INTN: .....	10
	<b>6.5 Usos no permitidos</b> .....	11
	6.5.1 Mal uso o modificación de los colores corporativos: .....	11
	6.5.2 Cambios en la distribución o eliminación de los elementos: .....	11
	6.5.3 Cambio de tipografía: .....	11
	6.5.4 Distorsión de las proporciones horizontal y vertical: .....	11
	6.5.5 Uso en baja resolución:.....	11
	6.5.6 Uso de efectos: .....	12
	6.5.7 Usos incorrectos sobre fondos de color: .....	12
	<b>6.6 Aplicaciones</b> .....	13



	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	1 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

## 1 OBJETO

Establecer los criterios gráficos que deberán emplearse para el correcto uso y aplicación gráfica del logotipo INTN en todas sus posibles expresiones, permitiendo así el uso del logo de forma ordenada, visible y coherente.

## 2 ALCANCE

Departamento de Comunicaciones del INTN y otras partes interesadas internas y externas encargadas de desenvolver y representar la imagen del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) en cualquier pieza gráfica.

## 3 REFERENCIAS

Consultoría de Marketing, año 2015.

Certificado de Registro de Marca N° 500963 de fecha 29/03/2019.

Reglamento General de Certificación de Productos del Organismo Nacional de Certificación, ONC-RG-001, Revisión 01 de fecha 2019/02/04. Anexo 1 (I.2.3 Colores/azul grisáceo)

## 4 DEFINICIONES Y SIGLAS

### 4.1 Definiciones

**Color:** se refiere a los colores corporativos que tiene el logotipo de la institución sus referencias correspondientes para material impreso y pantalla.

**CMYK:** Son 4 cifras que indican una combinación exacta de cyan, magenta, amarillo y negro. Es necesario traducir los colores Pantone a CMYK para esas ocasiones en las que se impriman piezas que requieren más de una tinta (cuando hay muchos colores o fotografías, por ejemplo). tener en cuenta que un mismo color en Pantone y en CMYK no serán exactamente iguales.

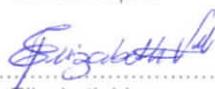
**Formato JPG:** es un formato de compresión de imágenes, tanto en color como en escala de grises, con alta calidad (a todo color).

**Formato PNG:** es un formato de compresión de imágenes, ideal para imágenes sin fondo, con texto y logotipos o dibujos lineales.

**Logotipo:** Símbolo formado por imágenes o letras que sirve para identificar una empresa, marca o institución.

**Manual de identidad corporativa:** es una guía de referencia que contiene las normas básicas indispensables para el uso correcto de los distintos elementos gráficos que conforman una imagen corporativa.



Elaborado por:  ..... Rodrigo Pavón Fecha: 30/06/2020	Revisado por:  ..... Elizabeth Vera Fecha: 08/07/2020	Aprobado por:  ..... César Lezcano Fecha: 20/07/2020
--	--	---

	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	2 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

**Pantone:** es un sistema de identificación, comparación y comunicación del color para las artes gráficas, es el catálogo de colores más utilizado. Con este sistema se asegura que el color impreso siempre queda igual a la muestra que se ha elegido.

**Tipografía:** es el tipo de letra o familias de letras que se utilizan en la imagen corporativa.

**Uso permitido:** utilizar la imagen de la marca manteniendo la legibilidad, color y proporciones del logotipo.

**Usos no permitidos:** son representaciones no válidas en el logotipo, ya sea por motivos cromáticos, compositivos o técnicos.

## 4.2 Siglas

**INTN:** Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

**DTIC:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y Gestión Estratégica.

**DCOM:** Departamento de Comunicaciones

## 5 RESPONSABILIDADES

**Director/a DTIC:** Aprueba y supervisa la aplicación de este documento

**Jefe de Departamento:** Aplica y supervisa la aplicación de este documento

**Técnicos de Departamentos:** Aplican este documento.

**Funcionarios INTN:** Aplican este documento.

**Otras partes interesadas (Interno y Externo):** Aplican este documento

## 6 DESARROLLO

### 6.1 Introducción

El INTN, entidad pública, autárquica y descentralizada con personería jurídica propia y jurisdicción en todo el territorio paraguayo, creada por la Ley N° 862/63 y reorganizada por la Ley N° 2.575/05. Se relaciona con el poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay.

Entidad encargada de apoyar la mejora de la calidad, la productividad y la certificación de conformidad de los productos nacionales, con las normas técnicas, de manera a fortalecer el desarrollo económico y social del país. Mediante sus organismos técnicos: Organismo Nacional de Certificación (ONC), Organismo Nacional de Metrología (ONM), Organismo Nacional de Normalización (ONN), Organismo Nacional de Inspección (ONI), Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT) y la Dirección de Seguridad Eléctrica (DSE).



---





	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	3 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

## 6.2 Símbolo gráfico del INTN

El símbolo gráfico del INTN tiene como base los conceptos de la tecnología y la normalización que nacen de la acción racional y científica.

En el logotipo encontramos elementos que llegan a la cabeza del hombre, luego cambian su trayectoria y se dirigen a un punto básico, es decir, el cerebro, allí se crea un centro donde suceden los cambios o procesamientos para irradiar nuevos conceptos.

La tecnología como compuesto de elementos, es la recepción de información por parte del ser humano luego que este la asume, la procesa y seguidamente emite nuevos conceptos.

El conjunto gráfico muestra un engranaje con perspectivas diferentes completamente estructurado con un eje central para evidenciar el equilibrio y la proporción, como conceptos representativos de normalización.

El color seleccionado es el color azul grisáceo. El azul significa equilibrio, raciocinio, tranquilidad, confianza.

El gris, denota la tecnología, la ciencia y a nivel sociológico deja ver la serenidad, la confianza y la responsabilidad.



## 6.3 La Marca

### 6.3.1 Representación

La representación de la marca INTN es un Imagotipo, se combinan el icono y el texto en una única composición. En esta composición, ambos elementos constituyen un todo debidamente armonizado e interdependiente, sin estar fusionados.



Logotipo sin denominación



Logotipo con denominación

### 6.3.2 Construcción y Modulación

El Imagotipo se inscribe y construye sobre una superficie modular (proporcional) al valor X. Se establece como unidad de medida, de esta manera se asegura la correcta proporción de marca sobre cualquier soporte y medidas.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	4 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

En el caso de la tipografía también se utiliza la misma unidad de medidas X, tipografía **Arial Normal** en la parte superior, y **Arial Bold** en la Denominación Inferior.



### 6.3.3 Área de Protección

Se ha establecido un área de protección en torno al imagotipo. Esta área deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en la percepción y lectura de la marca.

La construcción del área de respeto queda determinada por la medida "X". Siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio separando el logotipo del resto de elementos de la página (textos e imágenes).



*[Handwritten signature]*

	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	5 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

### 6.3.4 Color

- El color: Versión a 2 colores



**Pantone 644 c**  
 CMYK C:38% M:9% Y:0% K:11%  
 RGB R:144 G:177 B:208  
 HTML #9BB8D3

**Pantone Cool Gray 8C**  
 CMYK C:0% M:0% Y:0% K:46%  
 RGB R:168 G:168 B:168  
 HTML #a8a8a7

0% 100% **FONDO BLANCO-GRIS**  
 PORCENTAJE DE NEGRO

- El color: Uso con fondo Pantone 644C



**Pantone 644c**  
 CMYK C: 38% M:9% Y:0% K:11%  
 RGB R:144 G:177 B:208  
 HTML #9BB8D3

### 6.3.5 Tamaños mínimos de reproducción

Desde un tamaño máximo ilimitado, se establecen unos tamaños mínimos de reproducción impresa y digital.

**Impresión**  
OFFSET/SERIGRAFÍA

**Digital**  
WEB/VIDEO




	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	6 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

### 6.3.6 Tipografía.

La tipografía ARIAL, tiene licencia Open Font y se puede encontrar en: Mac, PC, Windows del 97 al actual.

La familia tipográfica que se recomienda para acompañar a la imagen corporativa, es **ARIAL**. Para su uso en toda la comunicación interna, señalética y comunicación externa. Se eligió esta tipografía por su claridad, estilo sencillo y buena legibilidad. La tipografía **ARIAL BLACK** es parte del imagotipo. Se recomienda no utilizarlo en comunicados ni títulos.

aQ

ARIAL REGULAR  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

aQ

ARIAL CURSIVA  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

aQ

ARIAL BOLD  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

aQ

ARIAL BLACK REGULAR  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890



*[Handwritten signatures]*

	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	7 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

## 6.4 Variantes y otros usos

6.4.1 *Uso sin denominación:* Es válido el uso de este logotipo para materiales oficiales, promocionales y publicitarios.



6.4.2 *Imagotipo-dominio web:*



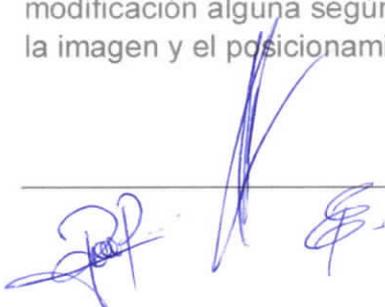
Versión denominación 1

Versión denominación 2



6.4.3 *Norma de Gobierno Nacional- Líneas Gráficas*

Cada gobierno, presenta su manual de identidad con normas y líneas gráficas, para uso de la marca, eslogan, aplicaciones, variantes, paletas de colores por lo que para la elaboración de materiales oficiales será considerado el manual de marca del gobierno que se encuentre vigente, pero el logo del INTN permanecerá sin modificación alguna según lo establecido en este manual, lo que se busca mantener la imagen y el posicionamiento de la institución.




	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	8 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

#### 6.4.4 Importancia de Institucional

Para la elaboración de materiales oficiales, por ejemplo: comunicados, certificados, flyer de cursos, seminarios entre otros, el Logotipo del INTN, con y sin denominación pueden ir ubicados en la parte superior o inferior, conforme al siguiente ejemplo:

En caso de utilizar agregar uno o varios logotipos al material, éstos deben ser ubicados de acuerdo a la importancia en dicho material. Ej: si se realiza un congreso X, éste logo debe ir a la izquierda (también cuando se agrega un Organismo), pero si el logo por agregar es el invitado principal, Organizador, o un ente par internacional, siempre debe ir antes del logotipo del INTN, donde éste pasaría a la izquierda.



X EVENTO O LOGO de los organismos del INTN	Institución Nacional Organizadora 	MARCA Gobierno Nacional	SLOGAN Gobierno Nacional
---	--	----------------------------	-----------------------------

X EVENTO O LOGO de los organismos del INTN	Institución Nacional Organizadora 	MARCA Gobierno Nacional	SLOGAN Gobierno Nacional
---	---	----------------------------	-----------------------------



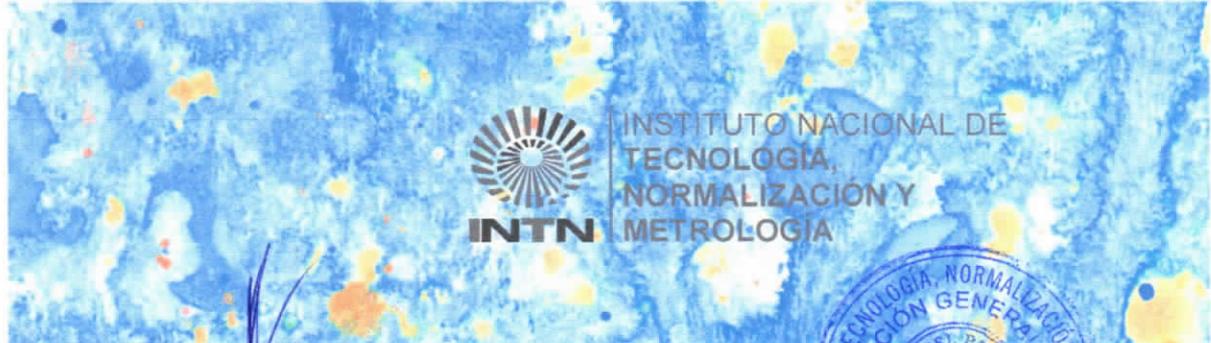
Handwritten signatures and initials.

	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	9 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

6.4.5 Diferentes fondos:



Imagen o fotografía con dominante.



Handwritten signatures in blue ink.



	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>Código</b>	<b>COM-MID</b>
		<b>Versión</b>	<b>01</b>
		<b>Página</b>	<b>10 de 13</b>
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

#### 6.4.6 Identidad ejecutiva de los Organismos y Direcciones del INTN:

La identidad ejecutiva propuesta para los Organismos y Direcciones en este manual es para fines de promoción y publicidad para la institución, no así para su uso como marca comercial y otros.

- **Tipografía:** Los Logotipos están compuestos por tipografías **Arial Bold** para los títulos, y Arial Normal para las denominaciones, llevan una línea de separación, siguiendo así los estándares del Imagotipo del INTN. Ver los siguientes ejemplos:



- **Selección de Color:** El color **Blue Navy**, fue seleccionado por su representación y efecto psicológico en los consumidores, éste color inspira seguridad, seriedad y profesionalismo en las personas, de una manera subconsciente.



**Pantone 282 c**  
**CMYK** C:96% M:91% Y:28% K:63%  
**RGB** R:4 G:8 B:68  
**HTML** #040844

El color puede ser reemplazado por escala de grises, negativos en blanco y negro, o bien si el Diseño requiera otro color específico. Modelo de Ejemplo, negativo blanco




	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	11 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

**NOTA 1:** El Organismo Nacional de Metrología (ONM), utiliza el siguiente logo para la emisión de informes técnicos y otros documentos:



**NOTA 2:** El Organismo Nacional de Certificación (ONC), cuenta con marcas registradas para productos, servicios y otros que son utilizadas exclusivamente como marca de conformidad. (Reglamento General de Certificación de Productos ONC-RG-001).

### 6.5 Usos no permitidos

Aquí se muestran algunos ejemplos de aplicación incorrecta de la marca. El mal uso desvirtúa y perjudica la notoriedad de la misma. Estas recomendaciones son extensivas a todas las variantes de la marca y Organismos.

#### 6.5.1 Mal uso o modificación de los colores corporativos:



#### 6.5.2 Cambios en la distribución o eliminación de los elementos:



#### 6.5.3 Cambio de tipografía:



#### 6.5.4 Distorsión de las proporciones horizontal y vertical:



#### 6.5.5 Uso en baja resolución:



Handwritten signatures in blue ink.

	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	12 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

6.5.6 *Uso de efectos:*



6.5.7 *Usos incorrectos sobre fondos de color:*

Fondo de color claro



Fondo de color oscuro

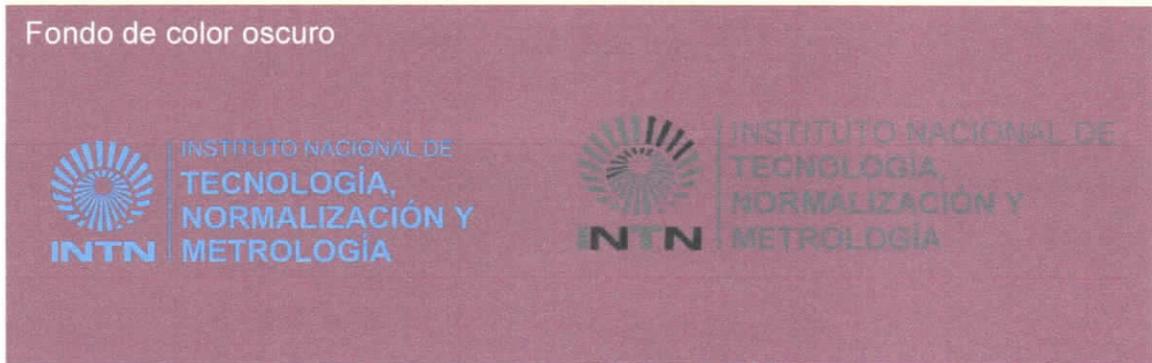


Imagen de color claro



Imagen de color oscuro



Handwritten signatures in blue ink.



	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código	COM-MID
		Versión	01
		Página	13 de 13
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL			

## 6.6 Aplicaciones

Ideas para artículos publicitarios



\*\*\*\*\*